CONTRATO DE CONSULTORIA No. 278 DE 2022	
CONTRATISTA	GEODINAMICA INGENIERIA SA, NIT 830.146.665-6 MAURICIO HERNÁN CAMARGOC.C. 79.334.503 REPRESENTANTE LEGAL
OBJETO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA, A ESCALA 1:5.000 ACORDE CON LOS REQUISITOS DEL DECRETO 1077 DE 2015, PARA 8 NODOS DE EQUIPAMIENTOS RURALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ
PLAZO INICIAL	4 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de noviembre 2022
FECHA DE INICIACIÓN	28 de diciembre 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 de abril 2023
MODIFICACIONES	Prorroga 1 mes
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27 de mayo 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 398.554.479 Incluido IVA Valor inicial $ 398.554.472 Incluido IVA Valor según modificación 1
VALOR PAGADO	$ 358.669.025 Incluido IVA
VALOR ADEUDADO	$ 39.885.447 Incluido IVA

En Bogotá D.C. a los Veintisiete (27) días del mes de Julio de 2023 se reunieron, el señor **JOSE RUBEN TORRES CAMARGO**, mayor de edad, identificado con C.C. 91.492.804 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la empresa TORRES ING SAS, NIT 900.335.343-4, supervisor del contrato de CONSULTORIA No. 278 de 2022, en representación del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER, y el señor **MAURICIO HERNAN CAMARGO CHAVEZ**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 79.334.503 de Bogotá, en calidad de representante legal de la empresa GEODINAMICA INGENIERIA SA, NIT 830.146.665-6, contratista, con el fin de protocolizar el recibo a satisfacción del objeto del contrato, y sus actividades.

Se deja constancia que con la presente acta se da por terminado el Contrato Consultoría No. 278 de 2022 del 10 de noviembre de 2022.

El supervisor del Contrato de Consultoría No. 278 de 2022, deja constancia que recibió a satisfacción los servicios objeto del citado contrato y se generaron los productos estudios básicos para la categorización de las amenazas de movimientos en masa en escala 1:5000 para 8 nodos de equipamientos de la localidad de Sumapaz, distribuidos en los siguientes sectores:

Nombre	Área (Ha)
Vegas	16.53
Raizal	6.51
Santa Ana	2,95
Tunal Alto	6,38
Animas	2,97
Auras	6,81
Concepción	3.10
Sumapaz	6,86
AREA TOTAL	*52.11*

Con las siguientes actividades ejecutadas, para cada nodo:

- Recolección, revisión y análisis de información existente
- Definición de la metodología de zonificación, donde se definió el uso de metodología determinística
- Verificación del polígono de análisis
- Insumos temáticos (Estudios de geología, geología regional, geología estructural, geología local y geomorfología, elementos geomorfológicos, Inventario de procesos morfodinámicos, Sismología, Cobertura y los usos
- del suelo, Hidrología y Evaluación del Drenaje Superficial)
- Investigación geotécnica (Programa de exploración, diagnóstico del área de estudio, Implementación de la exploración del subsuelo, Ensayos de laboratorios, análisis estadístico detallado de parámetros geotécnicos)
- Modelo Geológico – Geotécnico
- Nivel freático
- Análisis de estabilidad
- Zonificación de Amenaza por Movimientos en masa
- Conclusiones y recomendaciones.
- Anexos cartográficos y técnicos
- Informe final, informe ejecutivo y presentación.

Además, lo productos fueron entregados en formatos físico y digital al IDIGER, para su incorporación al Centro documental CDI.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

JOSE RUBEN TORRES CAMARGO
Representante Legal
TORRES ING SAS
Supervisor

MAURICIO HERNAN CAMARGO CHAVEZ
Representante Legal
GEODINAMICA INGENIERIA SA
Contratista